PRONUNCIAMIENTO

8 de diciembre del 2025

CEDHU
COMISIÓN ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

POR LA MEMORIA DE LOS NIÑOS DE LAS MALVINAS: VERDAD, JUSTICIA Y NO REPETICIÓN

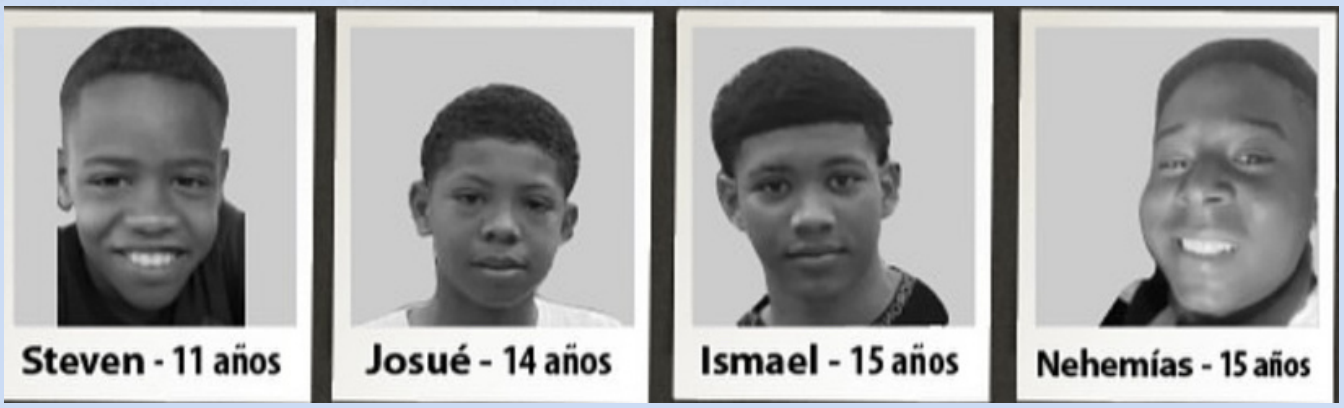

Al conmemorarse un año de la desaparición y ejecución de Nehemías, Ismael, Steven y Josué, los cuatro niños del barrio Las Malvinas, desde la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, CEDHU levantamos nuestra voz para recordar y denunciar, una vez más, un crimen que marcó profundamente al país y evidenció el dolor irreparable causado por la violencia estatal.

Expresamos nuestra solidaridad y respeto hacia sus familias, quienes durante este año han sostenido una lucha incansable por la verdad, la justicia y reparación integral, pese a los obstáculos, el desgaste emocional y el persistente silencio institucional. Su dignidad, resistencia y claridad ética nos convocan a no olvidar y a exigir que estos hechos no queden en la impunidad.

Reafirmamos que la vida y la integridad de cada niño y niña deben gozar de la más alta protección, y que el Estado tiene la obligación ineludible de garantizar investigaciones prontas, exhaustivas, independientes e imparciales; sancionar a todas las personas e instituciones responsables; y adoptar medidas estructurales que aseguren que ninguna familia vuelva a enfrentar una tragedia semejante.

Desde la CEDHU nos solidarizamos con las familias de los cuatro niños y nos unimos a su llamado para exigir verdad, justicia y garantías de no repetición. Reiteramos la necesidad urgente de que la justicia ecuatoriana establezca responsabilidades personales e institucionales y adopte acciones concretas para que estos hechos no vuelvan a ocurrir.